

Publicado el Salario Mínimo Interprofesional para 2026

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL informamos que ha sido publicado el Real Decreto por el que se establece el salario mínimo interprofesional para 2026, quedando fijado en 40,70€ al día o 1.221 € al mes.

Puedes consultar el [Real Decreto publicado en el BOE de 19 de febrero de 2026](#), pinchando aquí.

No obstante, te extractamos por aquí las claves de esta subida marcada por el Ministerio:

- 1.221€ al mes en 14 pagas. Esto son 17.094 euros al año.
- 37€ más al mes, lo que son 518€ más al año. Es decir, un 3,1% más.
- Quedará exento de tributación.
- Con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2026.
- Se llevará a cabo una reforma para que el aumento no pueda ser absorbido por complementos y pluses.

 [Pincha aquí para descargarte el Real Decreto 126/2026, de 18 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2026.](#)

